



Organización de los
Estados Americanos



COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

DÉCIMOQUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
20 de marzo de 2015
Washington, D.C.

OEA/Ser.L/X.2.15
CICTE/doc.7/15
23 marzo 2015
Original: español

RESOLUCIÓN

LUGAR Y FECHA DEL DÉCIMOSEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la quinta sesión plenaria, celebrada el 20 de marzo de 2015)

RESOLUCIÓN

LUGAR Y FECHA DEL DECIMOSEXTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO

(Aprobado durante la quinta sesión plenaria, celebrada el 20 de marzo de 2015)

EL COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO,

TENIENDO PRESENTE:

Que el Artículo 18 de su Estatuto dispone que “la sede del CICTE será la de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos”;

Que el Artículo 19 del mencionado Estatuto dispone que “el Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) celebrará un período ordinario de sesiones cada año”;

Que el Artículo 16 de su Reglamento dispone que el CICTE “celebrará un período ordinario de sesiones cada año”; y

CONSIDERANDO que los Estados Miembros del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) en acuerdo respecto a la fecha y sede del decimosexto período ordinario de sesiones,

RESUELVE:

Celebrar el decimosexto período ordinario de sesiones del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), los días 25 y 26 de febrero de 2016 en la sede de la Organización de los Estados Americanos, Washington DC, Estados Unidos de América.